

Asunción, 14 de junio del 2021.-

N.P. N° 301 /2021

SEÑOR: CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

DR. CAMILO D. BENITEZ ALDANA

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la Nota CGR N° 3410, de fecha 10 de junio del 2021, ingresado ante esta institución como Expediente Administrativo N° 11827/2021, caratulado: RECURRENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, al respecto se informa:

Verificada la base de datos de la institución, los Señores Armando Antonio Riveros Estigarribia, con cedula de identidad civil N° 3.206.112 y, Lilian Carolina Báez de Riveros, con cedula de identidad civil N° 2.288.664, no registran adjudicaciones y/o titulación de lotes patrimonio del INDERT, según el informe de la DIRECCION DEL REGISTRO DE BENEFICIARIO, cuya copia se adjunta a esta presentación. –

Sin otro particular, le saludo muy atentamente. -



Gail Gina González Yaluff
MAG. ABOG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR N°	5162
CANTIDAD DE FOJAS:	2 (dos)
ASUNCION:	16 JUN 2021
ENCARGADO/A:	<i>[Signature]</i>

CELSO GIMENEZ